¿Recurrible mu	ulta etilómetro? - 24/10/2014 08:26
Escrito por invitado1234	- 24/10/2014 08:26

El Domingo pasado dí en un control de alcoholemia 0,29 mg/l en aire espirado. A pesar de estar 5 horas sin beber alcohol, y comiendo y bebiendo agua un rato antes de coger el coche.

En la denuncia pone que la verificación del etilómetro fue en Abril del 2009, he llamado al CEM y por teléfono me han dicho que el aparato pasó el control en noviembre del 2013, ¿Es recurrible si en la multa no está actualizada la fecha de revisión del etilómetro? ¿Qué posibilidades hay de anular la sanción? He leído que si se recurre, te pueden mandar el certificado de qué la ha pasado y te multan igualmente sin posibilidad del descuento, pero ¿el error de la fecha de revisión en la multa sirve para recurrir algo?

Muchas gracias,

Un saludo,			